

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HÉRMETUS

ACTA NO. 02

Siendo las 2:30 pm del 24 de marzo de 2026, se reúnen de manera virtual los socios: Ana María Cano Escobar, Ana María Parra, Valeria Franco Cano, Agustín Pizarro y Elizabeth Cano Escobar y los invitados: Jhon Fredy Franco Vergara, Salomé Franco Cano, Laura Rojas, para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Corporación Hérmetus. por medio de la plataforma virtual Meet dando cumplimiento al artículo 1 del decreto 398 del 2020.

Cuyo orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum e identidad de los socios.**
- 2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.**
- 3. Presentación de los informes financieros a diciembre de 2025 por parte del presidente. Se delega a la contadora.**
- 4. Presentación del Informe de Gestión 2025 por parte del representante legal de la entidad.**
- 5. Presentación del presupuesto para el año 2026 por parte del representante Legal.**
- 6. Aprobación de los informes presentados ante esta asamblea**
- 7. Autorización al representante legal para realizar el trámite el régimen tributario especial ante la Dian**
- 8. Destinación de los excedentes del año 2025**
- 9. Propositiones varias**
- 10. Lectura y Aprobación del acta.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum e identidad de los socios.

Socio: Ana María Cano Escobar CC21407028.

Socio: Elizabeth Cano Escobar CC 43453974

Socio: Agustín Pizarro CC 32320493

Socio: Valeria Franco Cano CC 1000414616

Socio: Ana María Parra Urrego CC 1128459580 ampu_8@hotmail.com

Invitado: John Fredy Franco Vergara CC 71697326

hermetusteatro@gmail.com

Invitado: Laura Rojas. CC 1035426254

asesoriascontablesimples@gmail.com

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se elige como presidente de la asamblea a Elizabeth Cano Escobar y como secretario a John Fredy Franco Vergara.

3. Presentación y aprobación de los informes financieros a diciembre 31 de 2025

Estados financieros. Contadora

La contadora de la Corporación Laura Rojas, presentó los informes financieros de la Corporación en el 2025 comparándolo con los resultados del año 2024 apoyada en presentación de Excel.

Se pone a consideración de los presentes los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025, los cuales son aprobados por unanimidad.

Asimismo, se presenta la propuesta de utilizar los excedentes de forma acumulada, destinándolos para cubrir gastos de adecuación del teatro, reparación de techos y ruta de acceso, y otros gastos menores, como transportes, tramites de certificados de cámara de comercio y gastos similares durante el primer semestre del año 2026. Dicha propuesta es unánimemente aprobada por los miembros presentes.

Los miembros de la Junta Directiva aceptan por unanimidad el balance correspondiente al ejercicio 2025, así como el presupuesto para el próximo periodo.

4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025 por parte del representante legal de la entidad.

Se cede la palabra a la representante legal, quien presenta el informe de gestión 2025. En el cual se resaltan las obras presentadas en el teatro, el semillero de la escuela de la montaña, la circulación por los festivales locales, la participación en el festival de teatro del municipio de Santa Barbara y los convenios logrados durante el 2025. El presidente de la asamblea somete a aprobación el informe de gestión presentado el cual es aprobado por unanimidad.

5. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2025.

Ana María Parra Urrego como representante legal, presenta la propuesta de

presupuesto para el año 2026.

Puesto a consideración de los socios, aprueban unánimemente el presupuesto presentado.

6. Aprobación de los informes presentados ante esta asamblea.

Después de presentados y explicados los informes financieros, los presupuestos y el informe de gestión, la asamblea de manera unánime ratifica la decisión y aprueba todos los informes aquí presentados.

7. Autorización al representante legal para el trámite de actualización del régimen tributario especial.

Se autoriza a la representante legal de la Corporación para realizar ante la Dian, el trámite de actualización del RST (régimen tributario especial).

8. Destinación de los excedentes del año 2025.

la asamblea decide que el excedente de 2025 se asigna para cubrir gastos de adecuación del teatro, reparación de techos y ruta de acceso, además para cubrir gastos menores, como transportes, tramites de certificados de cámara de comercio y gastos similares.

la asamblea de manera unánime ratifica la decisión y aprueba la destinación del excedente.

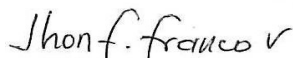
9. Proposiciones varias

N/A

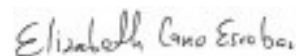
10. Lectura y Aprobación del acta.

Siendo las 7:00 pm se lee el acta de la reunión y es aprobada por la asamblea.

La presente es fiel copia tomada de los libros de la entidad



Jhon Fredy Franco Vergara
Secretario



Elizabeth Cano Escobar
Presidente.